

HERALDO DE TOLEDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

aguer

ódico Socialista Independiente

Año III :-: Número 87
Sábado 5 de mayo de 1934

LA CÁMARA DE COMERCIO Y EL AYUNTAMIENTO

UNA NOTA OFICIOSA IMPERTINENTE

La Cámara de Comercio ha publicado en la prensa una nota que reviste extraordinaria gravedad: ha acordado pedir la dimisión del alcalde, por no haber accedido el Ayuntamiento a declarar día festivo el del Corpus, anunciándose asambleas, cierre de establecimientos, etc., etc.

No quisimos hacernos eco de ella en el pasado número por no precipitarnos en asunto tan delicado mientras no tuviera conocimiento de él la Corporación municipal.

Pero en vista de que al Ayuntamiento no ha llegado, que separamos, ningún documento que dé estado efectivo y oficial al texto de la nota, nos consideramos obligados a abordar el tema.

Y lo vamos a tratar, no como se merecen sus inspiradores, sino como corresponde a una Corporación tan importante como la Cámara de Comercio, tanto por los intereses que representa cuanto por la neutralidad a que está obligada por ser entidad oficial, pero, sobre todo, el respeto que debe a las instituciones y a las autoridades legítimas.

Nos ha parecido advertir en la nota una impremeditada ligereza de unos señores que no saben, no tienen condiciones para representar un organismo como la Cámara de Comercio y sus instintos sectarios-políticos les tienen mediatizada su voluntad, y, sin darse cuenta seguramente, acomodan sus actos en todo momento y en toda circunstancia a sus preocupaciones mentales sobre la política de campanario que de tantos años ha viene aniquilando la vida de Toledo.

Otro supuesto nos llevaría a conclusiones que por hoy nos queremos reservar, para no acusar una ligereza con otra, aunque tenemos antecedentes harto suficientes para argumentar; pero resistimos a la tentación de tirar de la manta y dejamos el tirón para más adelante, si las circunstancias lo reclaman o lo aconsejan.

Queremos solamente advertir a los señores componentes de la Cámara de Comercio lo absurdo del caso planteado por varios de sus representantes, porque cuando una entidad de la importancia que tiene la Cámara de Comercio se lanza a pedir la dimisión de un alcalde, ha de tener unos motivos extraordinariamente gravísimos y, sobre todo, fundamentados en hechos de tal magnitud que acusen una grave situación creada para la población, en la que haya gran quebrantamiento de intereses generales; y siempre después de haber agotado otra clase de gestiones intermedias encaminadas a corregir el mal.

Pero es que aquí no hay nada de eso; es que aquí el alcalde a quien se pide la dimisión no ha hecho sino atender cuantas sugerencias y peticiones le ha hecho la Cámara de Comercio o ese Comité de iniciativas, que es su propia encarnación. No tenemos necesidad de enumerarlas porque son conocidas del pueblo.

En lo único que el alcalde no ha podido complacerles fué en aquello que no era de su exclusiva facultad, porque conoció de ello el Ayuntamiento, y éste, en votación, resolvió, por mayoría que alcanzó a doblar el número de votos en contra sobre los que se emitieron a favor, la proposición del Comité ya mentado sobre la pretensión de que el día del Corpus se declarase festivo, acuerdo que, además, está en franca coordinación con el espíritu de la Constitución española.

No se atribuye a otro móvil la campaña iniciada en la nota desgraciada que han dado a la prensa los representantes de la Cámara, quienes a estas horas—nos atrevemos a hacerles ese honor—estarán arrepentidos de la travesura realizada.

Y nosotros preguntamos a los señores comerciantes e industriales con quienes sea posible sostener el diálogo desapasionado e inteligente: ¿creen ustedes serio, legal, prudente, motivado el que nada menos que la Cámara de Comercio pida la dimisión del alcalde sin tener un motivo justificado para ello? ¿creen que la causa puede ser la que se alude en la nota oficiosa? ¿No advierten en esto un subterfugio improcedente e inhábil?

Inhábil, porque quienes impugnaron la pretensión del Comité

pro procesiones fueron los socialistas, y el alcalde se limitó a votar con la mayoría, y creemos que de acuerdo con su criterio, y es pintoresco que por este motivo se le pida la dimisión, sin advertir que no es la mejor ocasión la presente para provocar a elementos que están, como siempre, pasándose de prudentes; y, por último, inhábil porque todos conocemos a los inspiradores del acuerdo, algunos de los cuales vienen destacándose hace tiempo en el intento de arrebatarse la Alcaldía al titular de ella para satisfacer apetitos personales y políticos.

Improcedente, porque no sólo es una extralimitación de facultades; aunque no conozcamos el reglamento de la Cámara, conocemos el derecho y el sentido común; acuerdos de semejante importancia se toman después de celebrada la asamblea que anunciaban, previa la autorización de la misma; en modo alguno antes; improcedente hasta en la forma de redactar la información de prensa, porque en ella se anuncia que se pedirá esta dimisión a las autoridades superiores y ello lleva implícito un menosprecio inadmisibles para toda la Corporación, puesto que la facultad de elegir su presidente es de ella exclusivamente, siempre que se trata de que las Corporaciones municipales están compuestas por personas honradas, pues únicamente por actuaciones punibles pueden las autoridades superiores intervenir.

Y no creemos, ciertamente, con la debida autoridad a quienes se atrevieron a inferir esta ofensa a la Corporación para juzgar en tal sentido a quienes componen el Municipio toledano.

Tiene también otro extremo improcedente el acuerdo de los representantes de la Cámara cuando se permiten enjuiciar a los concejales de derechas por no acudir a la sesión.

Acaso a los concejales de derechas les repugnara intervenir en un asunto que planteaban los mercaderes del templo actuales, y por respeto a las creencias de su religión se abstuvieran de concurrir, porque es cierto que los representantes aludidos han demostrado ser más papistas que el papa.

En conclusión: Creemos que las personas solventes no se harán eco de este descabellado asunto; que estarán arrepentidos incluso ellos mismos de la precoz travesura; que la Cámara acaso, en su día, les afee su conducta; pero, en caso de que nos equivocáramos, aceptaríamos el reto los socialistas, y también nosotros celebraríamos los actos a que hubiere lugar, para enterar al pueblo de lo que debe saber, del origen de la trama, y lucharíamos en el terreno a que se nos llevara.

Creemos, no obstante, que se impondrá el buen juicio y no se dará lugar a que tiremos de la manta, pero conste que nosotros estamos propicios a ello. Que estas reflexiones honradas no vayan a interpretarse por algún menguado como dique para detener la corriente del agua sucia; esa agua nos repugna porque siempre produce hedor; queremos siempre limpieza en los hombres, limpieza en las cosas y limpieza y diafanidad en los actos.

El Primero de mayo en Toledo

Transcurrió sin incidentes ni accidentes dignos de especial mención.

Los organismos afectos a la U. G. T. y al Partido Socialista celebraron un mitin el lunes, improvisado realmente, pues no se sabía hasta última hora si autorizarían o no los actos organizados por la clase trabajadora.

No obstante, estuvo más concurrido que se esperaba. Los oradores fueron de la localidad, excepto un joven socialista, el cual no hubo tiempo para anunciarle debidamente.

El joven socialista estuvo muy afortunado en su intervención.

El martes celebraron otro acto los comunistas, también en el Cine Toledo, en el que se dedicaron a atacar a los socialistas de la manera acostumbrada, propugnando por el Frente Único.

Hubo oradores de la localidad y de fuera, los cuales estuvieron muy elocuentes y muy enérgicos, sobre todo contra Largo Caballero.

Un episodio podemos contar ya que no hay otra cosa de que echar mano.

Se supo que en el castillo de San Servando apareció una bandera roja ondeando magestuosa.

Inmediatamente se organizaron las guerrillas y el cuerpo de ejército para conquistar el emblema de la paz universal.

Sitieron el castillo, le hicieron cerco y con las armas en la mano cayeron sobre él, pero como estaba la puerta cerrada el castillo resultó inexpugnable y la bandera seguía flameando con mucha flema.

Por fin, un héroe como el de Cascorro rescató el emblema y triunfador, volvió a su reducto, como Capaz: sin tirar un tiro ni contar una baja.

La tranquilidad volvió a los espíritus, renació la calma y hubo una total repatriación de fuerzas.

Por la tarde se reunieron muchas familias socialistas en los alrededores de la finca de Romanones titulada «Buena Vista», el cual no se dignó invitarlos a pasar.

Otras numerosas familias anduvieron por ahí descarriadas por no haberse dado punto de cita, como en años anteriores.

El Valle dicen que estuvo abarrotado de público.

Y en cierto modo es explicable, puesto que no hay ningún sitio donde ir ni ningún establecimiento abierto, la gente se tiene que inclinar al único sitio donde no está paralizada la vida.

Mientras los socialistas y no socialistas prescindan de organizar algo agradable para pasar el día, con su hermosa disciplina y unanimidad, contribuirán a echar al público a la romería de la virgen, aunque no sea más que por matar el aburrimiento.

Al regresar los socialistas de la gira y cuando un grupo caminaba alegremente por la calle del Instituto, fueron provocados y amenazados por unos guardias del santo y gracias a la prudencia y sensatez de nuestros camaradas no se formó el conflicto padre.

Porque se viene alegremente del campo cantando y riendo amenazan los guardias con pegar, con detener y con ahorcar.

No creemos que los agentes de la autoridad sean los más indicados para provocar conflictos.

Hay que tener mucho tacto cuando se viste un uniforme y se le quiere prestigiar.

Vale más, señores represores de masas, una razón que diez golpes.

Y no dió más el día Primero de mayo en Toledo.

A los amigos de HERALDO DE TOLEDO

Con objeto de cambiar impresiones y daros a conocer la marcha administrativa del HERALDO, a la par que estrechar aún más los lazos que nos unen, hemos pensado reunirnos el próximo domingo día 13, en el sitio y hora que oportunamente se dará a conocer individualmente.

Delio MARTINEZ,
Administrador

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

CONSULTA

TODOS LOS DÍAS, DE DIEZ Y MEDIA A DOCE Y MEDIA DE LA MAÑANA

NICOLAS PEÑALVER

CALLE DE JARDINES, NÚM. 5 : TELF. 389-R : TOLEDO

HERALDO DE TOLEDO

Precios de suscripción en
:- Toledo y la provincia :-

Un mes.....	0,65
Trimestre.....	1,80
Semestre.....	3,60
Año.....	7,00

Anuncios: Diez céntimos línea

Los giros a nombre del administrador